

Buenos Aires Junio 26 de 1925.

856

7/925

Incluido (8445)

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo en sesión de la fecha,
Resuelve:

1: Disponer el desglose de cada uno de los contratos adjuntos al expediente relativos a locación de casas para el funcionamiento de escuelas de Provincias, para que separadamente pasen a las respectivas Inspecciones Seccionales, en vista de que en las actuaciones no hay constancia de que

12669

D. 1925

Buenos Aires Julio 10 de 1925.

El H. Consejo en sesión de la fecha,
Resuelve:

Facultar a los Señores Jefes de Oficinas para justificar, a los empleados de su dependencia, quince inasistencias al año, por cualesquier causa, lo que deberán comunicar mensualmente a Dirección de Personal a los efectos de la determinación del sueldo, en forma análoga a lo que determina el Artº 8º de la resolución de Diciem. bre 28 de 1923 (Exp. 8528 - E-1923).

Comuníquese por copias de actas a las Oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en la Dirección de Personal y Archívese.

Fdo. Alvarez - Reboza.

14445

8º 1924

Buenos Aires Junio 24 de 1925.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo en sesión de la fecha,

Resuelve:

Autorizar a los Consejos Escolares a que procedan